



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 11 de Noviembre 2014.

CARTA N°  776 /2014

SEÑOR
ANDRES DURAN
RUT: 11.814.081-8
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su carta de fecha 24 de Octubre del 2014, solicitando autorización para realizar una actividad de envolturas de regalos con motivo de la "Fiestas Navideñas", en el sector del ingreso a tiendas comercial Bata S.A., que se ubican en el paseo peatonal 21 de Mayo.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad hasta el 31 de Diciembre del 2014, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Debe concurrir al Depto. de Rentas a cancelar su correspondiente permiso Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527

2014/11/11